



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE ARICA Y PARINACOTA
MODIFICA A Resolución Exenta N° 116775/95/2026 DE 09/06/2026

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 116775/99/2026

REGION DE ARICA Y PARINACOTA, 18/06/2026

VISTOS:

D. L. N.º 1.305, de 1976 reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N.º19.179 modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ley 19.880 establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; la Resolución N°3 de fecha 26 de enero de 2026 que modifica resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón; las facultades que me confieren el D.S. N.º355 de 1976, (V. y U.),Reglamento Orgánico de los SERVIU; la Ley N.º 21.796/2025 Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2026; la personería de la suscrita para actuar en calidad de directora Subrogante Regional emana del Decreto Exento RA N° 272/59/2026 de fecha 06 de mayo del 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

A. Que la Resolución Exenta RA N°116775/95/2026 del 09 de junio de 2026, mediante la cual se designó en Cometido funcionario al funcionariado que en ella se indica;

B. La Necesidad de Modificar la Resolución Exenta individualizada en el considerando precedente letra A., que designó en Cometido al funcionariado del SERVIU Región de Arica y Parinacota don Javier Duarte Aviles, RUN N°16772373-K, grado 10 E.U.S, estamento profesional, calidad jurídica Contrata, quien asistió a la Finalización de Proyecto Centro Comunitario Rural, en la comuna de Camarones, el día 05 de junio de 2026, pro 0.4 día.

C. Que, debido a error de digitación en la imputación al presupuesto donde indica el Subtítulo 21-02-003, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente, el cual



558982068693508532_FIRMAGOB



1781791662794



debe indicar el Subtítulo 21-02-004, en razón de lo anterior, he dispuesto anotar el siguiente:



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
RESUELVO 116775/95/2026 DE 09/06/2026**

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAVIER ARTURO DUARTE AVILÉS, RUN N° 16772373-K de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de CAMARONES a contar del 5 de junio de 2026 y hasta el 5 de junio de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$32.900.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$32900 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

2) CRISTIAN GERARDO CÁRDENAS PÉREZ, RUN N° 15980880-7 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de CAMARONES a contar del 5 de junio de 2026 y hasta el 5 de junio de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.700.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26700 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

3) PATRICIO ALEJANDRO SAAVEDRA GONZÁLEZ, RUN N° 15979605-1 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de CAMARONES a contar del 5 de junio de 2026 y hasta el 5 de junio de 2026, con motivo de POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.700.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26700 pesos chilenos.



558982068693508532_FIRMAGOB



1781791662794



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004 de SERVICIOS DE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

18 JUN 2026

**MODIFICA A Resolución Exenta N°
116775/95/2026 DE 09/06/2026
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGÍSTRESE**



558982068693508532_FIRMAGOB



1781791662794

